En el próximo mes de mayo se llevará a cabo la tercera **Conferencia Mundial de Educación Superior (WEHC**), organizada por la UNESCO y el Gobierno de España en la ciudad de Barcelona. Según los postulados de la organización, el encuentro mundial tiene por objeto reformular las ideas y prácticas de la Educación Superior para garantizar el desarrollo sostenible para el planeta y la humanidad.

Desde el **Frente de Asociaciones de Base de CONADU (FAB)** queremos señalar la importancia del debate, que debe profundizarse a partir del piso de principios establecido por la anterior Conferencia Regional (CRES 2008), realizada en Cartagena y ratificada en la CRES 2018 en Córdoba -el marco de los 100 años de la Reforma Universitaria-, que estableció que ***"la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social que, como tal, debe ser garantizado por los estados. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región."***

Reafirmamos que los Estados tienen el deber fundamental de garantizar el Derecho a la Educación Superior, definiendo los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de la ciudadanía, velando por que ella sea pertinente y de calidad.

Los gobiernos deben garantizar el financiamiento adecuado de las instituciones de Educación Superior públicas y que estas respondan con una gestión transparente. La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado.

Reafirmamos que el carácter de bien público social de la Educación Superior se sustenta en garantizar el acceso real de la ciudadanía y las políticas educacionales nacionales deben constituirse en la condición necesaria para este fin.

Hoy, más que nunca, necesitamos una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades, de modo que el conjunto del pueblo pueda mejorar sus condiciones de vida. En un continente que tiene las mayores desigualdades sociales del planeta, los recursos humanos y el conocimiento serán la principal riqueza de todas cuantas disponemos.

En este marco, afirmamos nuestro compromiso de sumar al debate, que es urgente y necesario, pero siempre desde la base de derechos establecidos en 2008.

Argentina, Abril de 2022